

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 017-2026-EPS SEDALORETO SA-GG

Iquitos, 02 de febrero de 2026.

VISTO:

El Informe N° 011-2026-EPS SEDALORETO S.A.-GG-GAF de fecha 28 de enero de 2026, de la Gerencia de Administración y Finanzas; el proveído de la Gerencia General, de fecha 02 de febrero de 2026, que dispone el trámite para la modificación de resolución, y;

CONSIDERANDO:



Que, la EPS SEDALORETO S.A., es una entidad prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidades Provinciales de Maynas, Alto Amazonas, Requena, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Iquitos, Yurimaguas y Requena. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 012-2017, de fecha 22 de junio de 2017, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante Resolución Ministerial N° 262-2017-VIVIENDA de fecha 11 de julio de 2017;

Firmado digitalmente por:
LINARES MANCHEGO Raul Adolfo FAU
20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/02/2026 08:56:51-0500



Que, el Decreto Legislativo N° 1440, que aprueba del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y la Ley N° 32513 que aprueba el presupuesto del sector público para el año Fiscal 2026, establecen el marco normativo general para el proceso presupuestario;

Firmado digitalmente por:
CARDENAS MUÑOZ Misael Diogenes FAU
20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 02/02/2026 12:30:21-0500



Que, la Resolución de Gerencia General N° 320-2025-EPS SEDALORETO S.A. GG de fecha 29 de diciembre de 2025; aprobó la modificación de la designación de los responsables del manejo y custodia de los fondos fijos para pagos en efectivo (Caja Chica) de la EPS SEDALORETO S.A. correspondiente para el año fiscal 2026, conforme al detalle que ahí se consigna;

Que, mediante Informe N° 011-2026-EPS SEDALORETO S.A.-GG-GAF de fecha 28 de enero de 2026, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 320-2025-EPS SEDALORETO S.A.-GG de fecha 29 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva de caja chica del MEF.

Firmado digitalmente por:
ROJAS PANDURO Johnny Wesley FAU
20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2026 16:20:06-0500



Que, el numeral 5.1 del Artículo 5° de la Directiva N° 003-2024-EF/52.06 – Directiva Para el Manejo de la Caja Chica, aprobada por la Resolucion Directoral N° 008-2024-EF/52.01, respecto a la constitución de la Caja Chica, señala "*5.1 La Caja Chica se constituye mediante resolución del Director General de Administración, o de quien haga sus veces en la Entidad, (..)*"; en ese sentido, la Resolución de Gerencia General N° 320-2025-EPS SEDALORETO S.A.-GG de fecha 29 de diciembre de 2025, debe ser dejada si efecto, en razón de que es el Gerente de Administración y Finanzas, el funcionario legitimado para efectuar la disposición de Constitución de la Caja Chica de la EPS SEDALORETO S.A., y por lo mismo debe aprobarse esta constitución con la resolucion emitida por dicha Gerencia, con las formalidades que la Ley prevé.

Firmado digitalmente por:
CASAFRANCA GARCIA Guillermo Alfonso FAU 20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 02/02/2026 17:12:55-0500

Que, a fin de continuar con la Administración y cumplimiento de metas de gestión en la EPS, es necesario proceder, en el extremo solicitado por el Gerente de Administración y Finanzas, dejando sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 320-2025-EPS SEDALORETO S.A.-GG;

Estando a los expuesto, con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Gerencia General N° 320-2025-EPS SEDALORETO S.A.-GG de fecha 29 de diciembre de 2025, que aprobó la modificación de la designación de los responsables del manejo y custodia de los fondos fijos para pagos en efectivo (Caja Chica) de la EPS SEDALORETO S.A. correspondiente para el año fiscal 2026; para que, se proceda conforme a lo estipulado en el numeral 5.1 del Artículo 5° de la Directiva N° 003-2024-EF/52.06 – Directiva Para el Manejo de la Caja Chica, aprobada por la Resolucion Directoral N° 008-2024-EF/52.01.

GERENCIA GENERAL

Dirección: Avenida Guardia Civil N° 1260 – Iquitos

Mesa de Partes Virtual: mesadepartes@sedaloreto.com.pe – Página web: www.sedaloreto.com.pe

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 017-2026-EPS SEDALORETO SA-GG



Firmado digitalmente por:
CARDENAS MUÑOZ Misael Diogenes
FAU 20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 02/02/2026 12:30:41-0500

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a la Gerencia de Administración y Finanzas con la presente disposición, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el Portal de transparencia Institucional de la EPS SEDALORETO S.A. (www.sedaloreto.com.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE.



Firmado digitalmente por:
LINARES MANCHEGO Raul Adolfo FAU
20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/02/2026 08:57:12-0500



Firmado digitalmente por:
ROJAS PANDURO Johnny Wesley FAU
20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2026 16:20:29-0500



Firmado digitalmente por:
CASAFRANCA GARCIA Guillermo
Alfonso FAU 20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 02/02/2026 17:13:20-0500

**ING. RAÚL ADOLFO LINARES
MANCHEGO
GERENTE GENERAL EPS
SEDALORETO S.A.**

GERENCIA GENERAL

Dirección: Avenida Guardia Civil N° 1260 – Iquitos

Mesa de Partes Virtual: mesadepartes@sedaloreto.com.pe – Página web: www.sedaloreto.com.pe